

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23290** JOMAHUSE, S.L.

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 255/10 se ha dictado Decreto de fecha 4-5-11 por el que se ha declarado a la empresa Jomahuse, S.L., en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 8.593,24 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047042-1